

GÉNEROS PERIODÍSTICOS DE OPINIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Los artículos que se publican en los periódicos no son exactamente iguales ni en cuanto a forma ni en cuanto a contenido. De ahí que los géneros periodísticos se hayan clasificado en tres grandes grupos:

- **Géneros informativos.** Tienen como objetivo transmitir una información sobre un hecho de actualidad de manera objetiva. Por lo tanto, no incluyen opiniones personales ni juicios de valor. Dentro de este grupo se incluyen la noticia, el reportaje objetivo y la entrevista objetiva.
- **Géneros interpretativos o mixtos.** En este tipo de textos se combina la información y la opinión. Dentro de este género se incluyen la crónica, la crítica, la entrevista y el reportaje interpretativo.
- **Géneros de opinión.** Analizan un tema de actualidad expresando una opinión sobre el mismo y, por lo tanto, son de carácter subjetivo. Ejemplo de ello son el artículo de opinión (dentro del cual se incluyen el artículo de fondo y la columna), el editorial y las cartas al director.

Nos centraremos en los géneros periodísticos de opinión y, más concretamente, en el artículo, la columna y el editorial.

2. EL ARTÍCULO Y LA COLUMNA

2.1. DEFINICIÓN

El artículo de fondo¹ y la columna son **textos periodísticos en los que el autor expresa su opinión** sobre un determinado suceso o acontecimiento, generalmente de actualidad. Se diferencian entre sí en que el artículo de fondo está escrito por personas que colaboran de forma esporádica en el periódico y el texto que escriben no tiene una ubicación ni una extensión fija; en cambio, la columna es un artículo de opinión que tiene una ubicación, frecuencia y extensión fijas en el periódico en el que aparece.

2.2. CARACTERÍSTICAS

Algunas de las características más destacadas del artículo de fondo y de la columna son las siguientes:

- Van siempre **firmados**.
- Expresan la **opinión del autor**, por lo que predomina la subjetividad.
- Presentan **libertad en cuanto a tema, estilo y tono**.
- En lo que se refiere a su **tipología textual**, se utilizan todo tipo de formas discursivas (narrativas, descriptivas, expositivas, argumentativas...), pero predomina la argumentación y la exposición.
- En ellos aparece mezclado el **registro culto y el coloquial**, muy próximo en ocasiones al habla cotidiana, pero empleando siempre un léxico preciso, rico, variado y, sobre todo, claro, ya que se trata de llegar a la mayor cantidad posible de público. En algunos casos incluso puede manifestarse la presencia esporádica de expresiones vulgares y palabras malsonantes, empleadas con un determinado propósito.

¹ También conocido con el nombre de *tribuna* y *tribuna libre* por ser este el nombre del espacio que destinaban los diarios para recoger la opinión de personas ajenas al periódico. En la actualidad, sin embargo, los artículos suelen aparecer repartidos en diferentes secciones del periódico.

- Pueden aparecer **recursos literarios** que, sin embargo, no restan claridad al texto.
- En cuanto a las **funciones lingüísticas**, en los párrafos informativos predomina la función representativa o referencial, mientras que en los párrafos de opinión prevalecen las funciones apelativa (se pretende generar opinión) y expresiva (se expresan ideas y opiniones del autor). Asimismo, también puede estar presente la función poética o estética (voluntad de estilo que se manifiesta en la aparición de recursos literarios).

2.3. ESTRUCTURA

El artículo y la columna periodística no presentan una estructura uniforme ya que cada autor posee un forma personal y peculiar de escribir. No obstante, es habitual que consten de las siguientes partes:

- **TITULAR.** Suele sintetizar la idea que quiere transmitir el artículo y busca ser sugerente, llamativo, atractivo e impactante. De hecho, el éxito de un artículo depende en buena medida del titular que se haya elegido.
- **ENTRADA.** Ocupa el primer párrafo y en ella se presenta el asunto sobre el que se va a opinar tomando como excusa un suceso de actualidad o un hecho anecdótico que le hace al periodista reflexionar y expresar su tesis al respecto.
- **CUERPO O ARGUMENTACIÓN.** Está presente en el segundo párrafo y los siguientes. En él el autor desarrolla los argumentos que sirven para cimentar su tesis. Con ellos trata de persuadir al lector de lo acertado de sus planteamientos y suelen estar ordenados de menor a mayor importancia.
- **CIERRE O CONCLUSIÓN.** Ocupa el párrafo final. En ella se hace una síntesis de todo el cuerpo argumentativo y suele recogerse la tesis final con el fin de que el mensaje quede bien claro.

En cualquier caso, es importante que la entrada sea atractiva y sugerente, que la argumentación sea sólida y que el artículo se cierre con una conclusión convincente que haga que al receptor le quede bien grabado el mensaje y se adhiera a la tesis del autor.

3. EL EDITORIAL

3.1. DEFINICIÓN

Al igual que ocurre con el artículo y la columna, el editorial **ofrece opiniones y valoraciones** sobre determinados hechos de actualidad, pero se distingue de ellos en que **no va firmado**. Por otro lado, mientras que el artículo y la columna tratan temas muy variados, el editorial suele girar en torno a las noticias más relevantes de la actualidad informativa y ocupa un lugar destacado y fijo en el periódico.

3.2. CARACTERÍSTICAS

Las características más destacadas del editorial son las siguientes:

- **No va firmado.**
- Expresa la **opinión colectiva del periódico**, por lo que no aparece presente la primera persona. Existen, sin embargo, otros rasgos modalizadores que marcan la subjetividad de este tipo de textos, si bien son menos abundantes que los que aparecen en los artículos de opinión.
- Abordan **temas de actualidad** de gran importancia social.
- Suelen caracterizarse por un **estilo conciso, directo y claro**.
- El **tono es serio**.
- Desde el punto de vista de su **tipología textual**, predomina la argumentación y la exposición, aunque pueden estar presentes otros tipos de formas discursivas, como la narración o la descripción.

- Se utiliza un **registro estándar**, alejado de coloquialismos y sin ninguna presencia de rasgos propios del registro vulgar. Y, al igual que en los artículos de opinión, el léxico es preciso, rico, variado y claro.
- **No es frecuente la presencia de recursos literarios**, si bien pueden estar presentes también en este tipo de textos.
- En lo que se refiere a las **funciones lingüísticas**, en los párrafos informativos predomina la función representativa o referencial, mientras que en los párrafos de opinión dominan las funciones expresiva y apelativa. Sólo en muy contadas ocasiones puede aparecer la función poética o estética.

3.3. ESTRUCTURA

Su estructura es bastante libre. No obstante, al igual que ocurría con los artículos de opinión, es frecuente que aparezcan cuatro partes: **TITULAR, ENTRADA, CUERPO Y CIERRE O CONCLUSIÓN.**